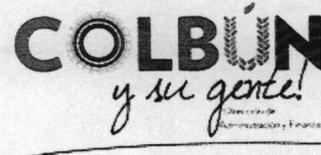




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0799/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Mayo 26 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431171 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; el Decreto A. Exento N° 1201 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-90-LE13; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección de cuatro talonarios de recibos para Programa Distribución de Fardos 2015.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de mercadería mencionados en considerando a nombre de: **Gabriel Kraemer Maturana, Rut N°6.904.442-5.**

Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$47.600 (Cuarenta y siete mil seiscientos pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152207002 denominada "Servicios de Impresión" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/OEA/crc



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 26-05-2015 15:03:29
Estado : Aceptada
Número Licitación : 4168-90-LE13

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-586-SE15

SEÑOR (ES) : GABRIEL MARCELO KRAEMER MATURANA	A Sr (a) : Pilar Cisterna
DIRECCIÓN : Jose De Garro N° Concepción Región del Biobío 253, villa san valentín, Lomas Sa	FONO : (56)(41) 2730736
RUT : 6.904.442-5	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Recibos
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	4 Talonario		Confección e Impresión de formulario "Recibos" en duplicado autocopiativos y foliados, Según diseño adjunto.-	10.000,00	0,00	0,00	40.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	40.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	40.000
	19% IVA	\$	7.600
	Total	\$	47.600

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°431171 OMDEL
 Conv 4168-90-LE13.
 Decreto 799/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>